

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28376** CASA NOVA PROYECTOS INTEGRALES, S.R.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de demanda 464/2009, ejecución 150/2010 seguido a instancias de Edwin Gustavo Vique contra Casa Nova Proyectos Integrales, S.R.L. se ha dictado resolución de fecha 13 de junio de 2011 cuya parte dispositiva apartado. A) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado, Casa Nova Proyectos Integrales, S.R.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.123,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059453-1